

Bogotá D. C., Noviembre 6 2013

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

Senado de la República

E. S. D.

Referencia: Presentación del proyecto de ley “Por la cual se establece el Día Nacional de la Biblia”.

En ejercicio de las facultades consagradas en el artículo 154 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 140 de la Ley 5ª de 1992 y de conformidad con las modificaciones introducidas en el artículo 13 de la Ley 974 de 2005, en mi calidad de Senador de la República, me permito radicar ante la Secretaría General del honorable Senado de la República el proyecto de ley de la referencia.

Cordialmente,

EDGAR ESPÍNDOLA NIÑO

Senador de la República.

PROYECTO DE LEY N°. _____ DE 2.013 SENADO

“Por la cual se establece el Día Nacional de la Biblia”

EL CONGRESO DE COLOMBIA

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Establézcase como el Día Nacional de la Biblia el último viernes del mes de octubre de cada año.

ARTÍCULO 2º.- El Gobierno Nacional podrá adoptar las medidas administrativas que crea convenientes para la celebración del Día Nacional de la Biblia.

ARTÍCULO 3º.- La presente ley rige a partir de su sanción y promulgación.

EDGAR ESPÍNDOLA NIÑO

Senador de la República.

PROYECTO DE LEY N°. _____ DE 2.013 SENADO

Por la cual se establece el Día Nacional de la Biblia”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorables Congresistas:

Nuestra Carta Magna invoca en el preámbulo “El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente: LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA...” sin referirse a una confesión en particular.

Es de nuestra idiosincrasia que en cada hogar colombiano exista por lo menos un texto de la Biblia, lo cual, indica un alto nivel de invocación y seguridad espiritual, ora como medio para apaciguar las afujías rutinarias, ora como establecimiento para la conducta de nuestros los hijos o como aumento de nuestras creencias. La Biblia nos lleva a comprender y a asimilar sus principios para establecer una escala de valores que al ponerlos en práctica en nuestra vida cotidiana, redundan en beneficio de la construcción de una sociedad más solidaria y respetuosa de las autoridades.

El texto Bíblico es uno de los libros más antiguos que han sobrevivido a lo largo de los siglos, se han impreso aproximadamente tres mil millones de ejemplares en dos mil quinientos idiomas, se dice que el 98% de la población mundial puede leerla en su lengua materna. Es cierto que la Biblia no es un libro científico, sin embargo, cuando habla sobre un asunto relacionado con la ciencia, vemos que sus afirmaciones siempre concuerdan con los hechos científicamente demostrados, como libro histórico, contiene narraciones exactas, pues especifican nombres, lugares y fechas que pueden comprobarse.

Un libro de sabiduría práctica consultado por casi todo el mundo. En Colombia millones de familias sufren dificultades económicas o matrimoniales, y los jóvenes se hacen numerosas preguntas relacionadas con sus amigos, el sexo, el alcohol o las drogas, el texto Bíblico es la guía, les ayuda a enfrentar los problemas, los consejos bíblicos siempre son útiles y eficaces, por ejemplo, cuando surge un conflicto en una pareja, la Biblia enseña que el matrimonio es una institución seria y que la familia es la célula de la sociedad que se debe preservar, además, aconseja a los cónyuges que se amen y se respeten, lo cual puede evitar muchos problemas. Respecto al dinero, advierte contra la avaricia y nos anima a vivir contentos con lo que tengamos, nos exhorta a no malgastar el dinero. Y en cuanto a las relaciones humanas, la Biblia aconseja, que, si siempre actuamos con amor, nos ganaremos la amistad y el respeto de los demás. Es común que millones de personas de todo el mundo afrontan sus problemas con éxito gracias a la Biblia, así es, si hacemos caso de sus consejos, podemos hallar paz y felicidad duraderas.

Las familias colombianas silenciosamente en sus hogares, en congregaciones, en la plaza pública, en las veredas y lugares más recónditos celebran el día de la Biblia, de acuerdo a sus tiempos, existen Corporaciones Públicas como las Asambleas Departamentales de Santander y Boyacá, las cuales emitieron Ordenanzas para celebrar el Día de la Biblia en sus respectivas jurisdicciones, algunos Concejos

Municipales han emitido Acuerdos en el mismo sentido, y de forma particular los empleados públicos y privados toman sus descansos para acudir a la lectura Bíblica como apoyo y refugio a sus pesadas cargas laborales, lo cual les da paz e inclusive existen capillas o espacios para realizar estas prácticas.

La Biblia es el libro más leído del mundo, sus temas están basados en el hombre, la moralidad, el trabajo, el matrimonio, la dignidad, los principios y valores que todo ser humano debe tener durante su vida, los cuidados de la familia, los escritos están redactados en lenguaje sencillo, entendible, ameno para leer llevándonos a comprender que existe en ella una verdadera unidad de pensamiento.

La Biblia, como texto, fue el libro fundacional de ambas culturas tanto de oriente como de occidente, no se puede desconocer su gravitación en la legislación, en la justicia, en el gobierno, en las ciencias sociales, en las matemáticas, en la física, en la medicina, en la ética, en la moral, en el arte, en el cine y en la cultura de los pueblos, constituye uno de los tesoros más ricos de la literatura universal de todos los tiempos y su importancia es insoslayable.

Un equipo interconfesional de investigadores y biblistas voluntarios, se dieron a la tarea durante tres años a organizar una exposición orientada hacia La Biblia, y por todos sus componentes han sido respaldados por el apoyo y la cooperación de la UNESCO, ya que la Biblia ha sido declarada **Patrimonio de la Humanidad**. La exposición presento diversas facetas de la Biblia desde un punto de vista cultural, histórico y literario, después de exponerse en Mónaco, Nimes, Estrasburgo y Vannes, se realizó en Paris en febrero de 2010, entre otros fines, para que la sociedad juvenil en especial, tengan un parámetro a fin de construir el futuro.

A nivel Internacional se celebra nuestro entorno latinoamericano el Día de la Biblia. En países como Honduras, se celebra ininterrumpidamente desde 1987 el día de la



Biblia; en el Perú se celebra el día Nacional de la Biblia desde el año 2002; en Argentina se celebra el día Nacional de la Biblia desde el 2004; en Nicaragua se celebra el Día Nacional de la Biblia el último domingo del mes de septiembre de cada año, mediante ley No. 3317.

Por todo lo anterior y para que nuestra sociedad colombiana sea tenida en cuenta en sus prácticas de fe, dejo nuevamente a consideración del Honorable Congreso de la República el presente proyecto de ley, esperando fortalecer esta iniciativa para bien de nuestra amada patria.

Cordialmente,

ÉDGAR ESPÍNDOLA NIÑO

Senador

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7ª N°. 8 – 68. Edificio Nuevo del Congreso. Oficina 517. Tels: 3823552 – 3823555
www.edgarespindola.com – www.senadoredgarespindola.com – www.senado.gov.co